



Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional
No. LPN/SCJN/DGRM/009/2024

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, fracción III, 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81, y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente Licitación Pública Nacional.

1. **Objeto.** Contratación del servicio de protección y vigilancia en los inmuebles de las Casas de la Cultura Jurídica, para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A continuación, se describen brevemente las partidas que integran el requerimiento. Las especificaciones y el detalle de los servicios se encuentran en el **Anexo 2a** de las bases.

Partidas	Concepto	Unidad de medida	Periodo
1 a la 13	Servicio de protección y vigilancia, en los inmuebles de las Casas de la Cultura Jurídica	Servicio	Del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2025

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener las bases y sus anexos, sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/procedimientos-contratacion-vigentes>

3. **Calendario de eventos:**

Fecha de publicación	Fecha de entrega de los pliego de preguntas	Junta de aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Sesión pública de notificación fallo
5 de diciembre de 2024	13 de diciembre de 2024 De 8:30 a 12:30 horas	3 de enero de 2025	15 de enero de 2025 10:00 horas	28 de enero de 2025 16:00 horas

4. **Entrega del pliego de preguntas.** Exclusivamente vía electrónica. Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word, al correo electrónico proccpublicosdgm@mail.scjn.gob.mx, en la fecha y dentro del horario establecido en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación.
5. **Junta de Aclaraciones.** La realización de este evento, con fundamento en el artículo 65, segundo y penúltimo párrafo, del Acuerdo General de XIV/2019, será con apoyo de las tecnologías de la información, conforme a lo asentado en las bases de esta licitación. En el acta de junta de aclaraciones quedarán asentadas las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a lo establecido en bases. Se abunda sobre el desarrollo de esta etapa en las bases licitatorias.
6. **Lugar en donde se desarrollarán los eventos:**
Sesiones públicas de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y acto de fallo. Salón de usos múltiples ubicado en el edificio "Anexo", calle Bolívar número 30, cuarto piso, (entrada por 16 de septiembre número 38) colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México. Al asistir a los eventos, las personas participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que, en su caso, establezca este Alto Tribunal.
7. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos al inicio de éstos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.
8. **Vigencia del servicio:** Del 1° de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
9. **Lugar de prestación de los servicios:** En los inmuebles que se precisan en el numeral 4 "Listado de direcciones y contactos", del **Anexo 2a**.
10. **Forma de pago.** Mediante transferencia bancaria, en moneda nacional, en mensualidades vencidas, a los 15 días hábiles posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la recepción de los servicios a entera satisfacción de este Alto Tribunal. Los importes correspondientes al ejercicio fiscal 2025, estarán sujetos a que este Alto Tribunal cuente con los recursos presupuestales destinados para tales efectos, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin que la falta de éstos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
11. **Fallo.** Se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.
12. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.
13. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente
Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2024.


Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales


Lic. Rodrigo Villa González
Encargado del Despacho de la Dirección General
de Casas de la Cultura Jurídica